

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

Contenido

| | |
|---|----|
| Bases del Concurso | 2 |
| I. Introducción | 2 |
| II. Organizadores | 2 |
| III. Objeto y ámbito de la convocatoria | 3 |
| IV. ¿Quiénes participan? | 3 |
| V. Bases del Concurso | 3 |
| VI. Criterios para selección de propuestas | 5 |
| VII. Metodología para el desarrollo del concurso | 5 |
| VIII. Cronograma de desarrollo del concurso | 6 |
| IX. Jurado | 6 |
| X. Publicación de Resultados | 6 |
| XI. Premiación | 6 |
| XII. Glosario de Términos | 7 |
| ANEXO "A" | 8 |
| MODELO DE PROYECTO | 8 |
| PORTADA | 9 |
| 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO | 10 |
| 2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA | 10 |
| 3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO | 10 |
| 4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 11 |
| 5. PRESUPUESTO | 11 |
| 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 11 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 11 |
| 8. ANEXOS | 11 |
| ANEXO "B" | 12 |
| FORMA DE PRESENTAR EL PROYECTO EN FORMA IMPRESA | 12 |
| 1. INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE | 13 |
| 2. DIRECCIONES DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS IMPRESOS | 13 |
| ANEXO "C" | 14 |
| FICHAS DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS | 14 |
| PROYECTOS CONCURSO PROVINCIAL | 15 |
| PROYECTOS CONCURSO NACIONAL | 16 |
| ANEXO "D" | 19 |
| CRONOGRAMA DEL CONCURSO | 19 |
| 1. Cronograma del Concurso | 20 |

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

Bases del Concurso

I. Introducción

Los desechos y residuos marinos o basura marina está compuesta de aquellos materiales sólidos de origen antrópico, fabricados o procesados, que han sido arrojados o abandonados en las costas, el mar o incluso en tierra, y por efectos del viento, lluvias o ríos terminan en el mar. Esta basura causa enormes molestias para actividades costeras, afecta a la salud pública, a la biodiversidad, así como a las actividades productivas y recreativas como la pesca y el turismo. Además causa enormes perjuicios económicos a las comunidades costeras que tienen que encargarse de su recolección y disposición final de basura que en muchos casos se generó en otros sitios. Se estima que más del 80% de la basura marina es generada en tierra.

Muchos países y organizaciones internacionales han estado enfrentando el problema de los desechos y residuos marinos durante décadas, en algunos casos con muestras significativas de progreso. Entre ellos está la iniciativa de la organización Ocean Conservancy que ha venido promoviendo el día de limpieza de playas por casi tres décadas. La información colectada ha servido para crear conciencia en la población, identificar “hotspots” de basura y proponer políticas para abordar la problemática.

La Oficina de Coordinación del Programa de Mares Regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Programa de Acción Mundial (PAM) ha desarrollado la “iniciativa mundial sobre basura marina”. Esta iniciativa se enfoca en la implementación de actividades piloto en regiones que son particularmente afectadas por este problema. La iniciativa también provee una plataforma para el establecimiento de asociaciones, cooperación y coordinación para el control y gestión sustentable de la basura marina. A raíz de la Quinta Conferencia Internacional de Desechos Marinos (2001), PNUMA y el Programa de Desechos Marinos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) desarrollaron la Estrategia de Honolulu: Un Marco Global para la Prevención y Manejo de Desechos Marinos, para apoyar y fortalecer estas iniciativas y canalizar esfuerzos nuevos alrededor del mundo. La Estrategia de Honolulu sirve como una plataforma para los esfuerzos globales que tratan con los problemas de los desechos y residuos marinos.

Durante la Reunión de Río +20 (2012), los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su preocupación sobre la salud de la biodiversidad de los océanos y los mares afectada negativamente por la contaminación marina, incluidos los desechos y residuos marinos comprometiéndose a tomar medidas para reducir la incidencia y los efectos de esa contaminación, entre otras cosas, mediante la aplicación efectiva de los convenios pertinentes adoptados en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, así como a adoptar estrategias coordinadas a tal fin.

Los países del Pacífico Sudeste adoptaron “El Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI”, durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Pacífico Sudeste, realizada en Galápagos, Ecuador, el 17 de agosto de 2012, e

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

institucionalizaron el “Concurso Bienal Intercolegial sobre Manejo, Prevención, Reutilización y Reciclaje de la Basura Marina”. La III Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste (25 de enero 2014), mediante el numeral 5 de la Decisión No. 1 instó a la Secretaría Ejecutiva a convocar a la Tercera Edición del Concurso Intercolegial sobre Prevención, Reciclaje, Reutilización y Disposición de Basura Marina.

II. Organizadores

La Comisión permanente del Pacífico Sur (CPPS), y el Comité Nacional de Ecuador conformado por la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM); Ministerio del Ambiente; Ministerio de Turismo; Ministerio de Cultura y Patrimonio; Secretaría Nacional del Agua; Instituto Antártico Ecuatoriano (IAE) y Conservación Internacional (CI); convocan a las unidades educativas ubicadas en todas las provincias de la región litoral del Ecuador y las Islas Galápagos a participar en la “**Tercera Edición del Concurso Intercolegial sobre Prevención, Reciclaje, Reutilización y Disposición de Basura Marina 2016**”.

III. Objeto y ámbito de la convocatoria

Fomentar la conciencia marítima en estudiantes de establecimiento educativos de Bachillerato ubicados en provincias costeras del Ecuador, mediante la formulación de proyectos específicos vinculados a la problemática de la basura marina y los mecanismos para su reutilización, a fin de determinar soluciones prácticas y amigables con el entorno marino costero.

IV. ¿Quiénes participan?

Podrán participar los estudiantes de 1ero, 2do y 3ero de bachillerato, de las Unidades Educativas Fiscales, Privadas, Municipales y Fiscomisionales, pertenecientes a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro y Galápagos.

V. Bases del Concurso

- a) Para tener un conocimiento homogenizado del problema de la basura marina, los estudiantes de los colegios participantes, deberán acceder a todo el material desarrollado por la CPPS (documentos, video, material educativo, información de proyectos pilotos, concursos regionales anteriores y otros temas relacionados) disponible en el sitio web www.amigos-del-mar.net
- b) Cada establecimiento educativo podrá participar con un solo proyecto piloto, que proponga una solución práctica y amigable al ambiente para solucionar un problema crítico en su comunidad derivado de la basura marina, previo a un diagnóstico del problema; dicha solución estará vinculada con el manejo para la prevención, reciclaje, reutilización y disposición final de basura marina y deberá ajustarse a la realidad local.
- c) Las consultas o aclaraciones sobre el concurso se realizarán al señor Teniente de Navío-SU David Garzón Pico, Jefe del departamento de Conciencia Marítima de la Dirección General de Intereses Marítimos al correo electrónico dfgarzonp@armada.mil.ec respetando el período destinado para el efecto que constan en el cronograma adjunto.

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

- d) En la ejecución de cada proyecto podrán participar un estudiante, respaldado por un docente guía. La selección del estudiante, es responsabilidad de cada institución educativa, y en este aspecto, se deberán utilizar procedimientos transparentes que premien el esfuerzo y la excelencia, participativos, equitativos, que eliminen cualquier tipo de favoritismos por afinidad, o discriminaciones por género, raza, religión, u otras similares. El estudiante debe cumplir un perfil que refleje cualidades dignas de admiración e imitación como iniciativa, integridad, responsabilidad, perseverancia, y cuya conducta se haya guiado siempre por valores como honor lealtad y disciplina,
- e) En cada provincia, se seleccionarán cinco proyectos finalistas, los mismos que serán defendidos ante un jurado mediante exposición oral por el estudiante participante. Los finalistas de cada provincia defenderán de igual manera sus proyectos en forma oral pero esta vez ante un jurado nacional en la ciudad de Guayaquil, el cuál seleccionará al ganador del concurso y representante del país ante la CPPS.
- f) En la solución al problema identificado, se deberá incluir la participación de varios actores tales como: comunidad educativa del colegio, Gobierno Autónomo descentralizado, Autoridad Marítima, Ministerios relacionados, padres de familia, entre otros.
- g) Los proyectos deberán enfocarse en una o más de las siguientes temáticas:
 - ✓ Reutilización: por ejemplo ladrillos, aceite sintético, etc.
 - ✓ Reciclaje: Volver a utilizar la sustancia / material para el mismo u otro proceso industrial.
 - ✓ Disposición final: rellenos sanitarios, etc.
 - ✓ Prevención y concientización pública
- h) Los estudiantes deberán socializar su proyecto y comprobar su aceptación en la comunidad con al menos 30 encuestas dirigidas a los grupos objetivos que facilitarían la puesta en práctica de la solución recomendada, tales como integrantes de la localidad, comunidad educativa, sectores productivos, autoridades locales, entre otras. Los participantes al presentar la propuesta, deberán incluir como un anexo, los resultados de las encuestas y documentos que respalden esta socialización. El contenido de mencionadas encuestas debe desarrollarse en función de la naturaleza del proyecto, con un máximo de 10 preguntas cerradas preferentemente y en caso de requerir preguntas abiertas, las mismas serán de respuesta corta.
- i) La portada del proyecto deberá identificar claramente el nombre del establecimiento educativo, provincia a la que representa, nombre del estudiante participante y nombre del docente que guiará el diseño del proyecto. Referente a su estructura, el proyecto, deberá ajustarse al modelo que se detalla en el Anexo "A".
- j) El proyecto será presentado en forma impresa dentro de un sobre cerrado conforme se describe en el Anexo "B", y deberá tener un máximo de cinco páginas y mínimo de tres (sin considerar los anexos) con un espaciado de párrafo de 1,5 en tipo de letra será Arial tamaño 11.
- k) La participación en este concurso significa la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

VI. Criterios para selección de propuestas

Para calificar los diferentes proyectos presentados, tanto como a nivel provincial y nacional se considerarán las matrices de evaluación que se describen en el Anexo "C", las cuales se basan en los siguientes criterios:

- a. **Originalidad de la propuesta y exposición oral (10%):** el proyecto no debe ser copia ni imitación de otros existentes, sino fruto de la espontaneidad y creatividad del equipo responsable de ejecutarlo; se considerará en este aspecto también la defensa oral del proyecto
- b. **Grado de aplicabilidad de la propuesta (25%):** implica las posibilidades de materializar el proyecto, en función de su costo/beneficio, factibilidad técnica, económica, etc.
- c. **Posibilidades de réplica de la propuesta (20%):** en lugares con similares problemáticas ambientales
- d. **Grado de involucramiento del colegio y de la comunidad en la aplicación de la propuesta (15%):** considerará en qué medida la institución participará en la implementación del proyecto, ya sea a través de su infraestructura técnica o por su comunidad educativa; además se considerará el grado de impacto con la comunidad circundante al establecimiento educativo.
- e. **Efectos positivos que generaría el proyecto en la condición del ambiente marino y costero (15%):** implica el impacto de los beneficios, tangibles o intangibles que el proyecto generaría en favor del entorno marino y costero, considerando siempre los colectivos sociales vinculados.
- f. **Redacción del marco conceptual de la propuesta y cumplimiento de la normativa de establecida (15%):** Se utilizará como referencia de verificación el modelo sugerido descrito en el Anexo "B".

VII. Metodología para el desarrollo del concurso

- a) Se realizarán concursos provinciales para Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro y Galápagos y un concurso nacional en el que participará el finalista de cada provincia.
- b) Para cada provincia, se designará un jurado calificador, mismo que estará conformado por representantes de las instituciones organizadoras, y el cual analizará las propuestas presentadas, conforme a los criterios del Anexo "C" determinados para el concurso, eligiendo a 05 finalistas. Los 05 finalistas deberán defender y exponer de manera oral el proyecto en los concursos provinciales, donde el jurado calificador determinará al ganador que participará en el concurso nacional.
- c) El concurso nacional se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, y se designará un jurado calificador, mismo que estará conformado por representantes de las instituciones organizadoras, y elegirá conforme a los criterios del Anexo "C" determinados para el concurso; el mejor trabajo que se convertirá en el proyecto ganador y representante a nivel país
- d) Todos los costos de transportes, alojamiento, alimentación u otro requerido para la participación en las diferentes etapas del concurso, deberán ser gestionados por los participantes.

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

VIII. Cronograma de desarrollo del concurso

El cronograma de desarrollo del concurso se detalla en el Anexo "D".

IX. Jurado

- a. El Jurado a nivel provincial, estará compuesto por 05 personas representantes de instituciones organizadoras del concurso.
- b. El Jurado nacional estará integrado por un grupo de 05 personas representantes de instituciones organizadoras del concurso quienes seleccionarán los mejores trabajos de entre los ganadores de los concursos provinciales.
- c. Las decisiones de los Jurados serán inapelables y sus resultados se publicarán en los sitios web oficiales del concurso.

X. Publicación de resultados

Los proyectos ganadores y la publicación de resultados e información vinculada a las diferentes etapas del concurso, se publicará en los sitios web de DIGEIM <http://conciencia-maritima.blogspot.com/>, Armada del Ecuador www.armada.mil.ec y CPPS www.cpps-int.org

XI. Premiación

Premios gestionados por la Armada del Ecuador a través de la Dirección General de Intereses Marítimos

- a. Las instituciones educativas al que pertenezcan los proyectos ganadores provinciales recibirán placas de reconocimientos como entidades educativas con un alto comprometimiento para el fomento de la Conciencia Marítima.
- b. Los estudiantes y docentes de los proyectos ganadores provinciales, recibirán certificados de reconocimiento, material educativo impreso y audiovisual de Conciencia Marítima entre otros premios donados por los auspiciantes y demás organizaciones participantes que se darán a conocer en la fecha de lanzamiento del concurso.
- c. La institución educativa al que pertenezca el proyecto ganador nacional del concurso, recibirá una placa de reconocimiento como el centro educativo de mayor relevancia nacional en el fomento de la Conciencia Marítima y como ganador y representante del país para participar a nivel regional por los premios internaciones que la CPPS en coordinación con la Sección Nacional de Perú ha planificado para el concurso.
- d. El estudiante y el docente de la institución educativa ganadora recibirán como premio una visita guiada al Buque de Investigaciones Orión y al Buque Escuela Guayas; este premio no incluye gastos de alimentación, hospedaje, ni transporte desde el lugar de origen de los estudiantes y el docente ganador hasta el sitio de acoderamiento de los buques antes mencionados. Además de ello se entregarán al estudiante y docente de la institución educativa ganadora, certificados de reconocimiento como ganadores del concurso nacional, material educativo impreso y audiovisual de conciencia marítima, difusión del proyecto ganador en los principales medios nacionales, de la Armada del Ecuador, la CPPS, entre otros premios donados por los auspiciantes y demás organizaciones

Tercera Edición del Concurso Intercolegial para fomentar la Conciencia Marítima, y abordar el problema de la basura marina en el Pacífico Sudeste-Capítulo Ecuador

participantes que se darán a conocer en la fecha de lanzamiento del concurso.

Premios otorgados por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) al ganador del concurso regional:

- a. Un Viaje para el estudiante ganador y un acompañante a la Reserva Nacional de Paracas, Perú, en el mes de agosto de 2016.
- b. Medallas honoríficas y diplomas de reconocimiento.

XII. Glosario de Términos

- **CPPS:** Comisión permanente del Pacífico Sur.
- **DIGEIM:** Dirección General de Intereses Marítimos de la Armadas del Ecuador.
- **UADMN:** Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional.
- **Hotspots de basura:** Zonas geográficas de alta concentración de basura marina.
- **OMI:** Organización Marítima Internacional.
- **PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

ANEXO “A”

MODELO DE PROYECTO

PORTADA

Nombre y Logo de la institución que propone el proyecto

PROVINCIA

“NOMBRE DEL PROYECTO”.

NOMBRES DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE COLABORADOR

9

Nota importante: dada la relevancia a nivel nacional y regional del presente concurso, se ha optado por considerar la metodología de Marco Lógico, la misma que es universalmente conocida y aceptada, y cuyos principios conceptuales se encuentran apoyados por abundante bibliografía de acceso libre.

Para efectos de consulta se recomienda el empleo de la siguiente fuente bibliográfica, sin embargo no se limita exclusivamente al uso de la misma:

Camacho, H. (2001). *El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos*. Madrid: CIDEAL.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El primer párrafo iniciará describiendo el tema del proyecto y datos relacionados con la institución educativa que lo propone: nombre, misión, años de funcionamiento, número de estudiantes y docentes, etc. Un segundo párrafo, incluirá en forma sintetizada los aspectos más esenciales del proyecto, destacando aquellos que proporcionarán una idea clara del problema a abordar, la razón por la que se ha elegido ese tema, requerimientos para su implementación, beneficios que generará, grupos objetivos involucrados, antecedentes de proyectos, entre otros.

2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

Se describirá el problema que se abordará con la implementación del proyecto, a partir de un análisis que considerará participantes, grupos objetivos vinculados y las alternativas disponibles para la solución del problema; específicamente se debe incluir los siguientes puntos:

- 1.1.1 **Grupos objetivos vinculados (Análisis de participantes):** incluir una descripción en base a una matriz que incluya los grupos objetivos, en función de las siguientes categorías: beneficiarios directos, beneficiarios indirectos y grupos neutrales o no intervenidos.
- 1.1.2 **Problema identificado (Árbol de problemas y objetivos) :** generar un árbol de problemas, un árbol de objetivos y una descripción que argumente la elección del problema principal identificado con sus respectivas causas y efectos, el cual será parte del objetivo general del proyecto¹
- 1.1.3 **Alternativas disponibles para la solución del problema:** debe incluir la matriz de análisis cualitativo y la matriz de análisis cuantitativo de alternativas y las respectiva descripción de las mismas

3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

En este apartado se incluyen los objetivos tanto generales como específicos, desarrollados a partir del diagnóstico del problema. El ítem más relevante lo

¹ Exclusivamente para este ítem, y a fin de que cada proyecto pueda determinar efectivamente las causas e indicadores del problema central, se solicita considerar la información descrita en las páginas 22-26 de la **Parte IV** del documento denominado "*Formulación de Proyectos de investigación*" de Edgar Padilla Ulloa, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/9213/3/Formulacion%20de%20proyectos%20de%20investigacion.pdf>.

constituye la Matriz de Marco Lógico (MML), cuya utilidad radica en facilitar la comprensión de la lógica requerida para la puesta en práctica de un proyecto; específicamente se debe incluir los siguientes puntos:

3.1 Objetivo general

Describir un solo objetivo general, redactado en verbo infinitivo y estructurado en función de las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Para qué?

3.2 Objetivos específicos

Describir hasta 4 objetivos específicos, los cuales deben ser puntuales, escritos en infinitivo e involucrados directamente con la materialización del objetivo general.

3.3 Matriz de Marco Lógico (MML)

Se debe completar cada cuadro requerido en la matriz, acorde a la naturaleza del proyecto.

| | Lógica de intervención | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes de verificación | Supuestos/Hipótesis/Factores externos |
|----------------------------------|------------------------|--|-------------------------|---------------------------------------|
| Fin o visión | | | | |
| Objetivo general | | | | |
| Objetivos específicos/resultados | | | | |
| Actividades | | Recursos/medios | Costos | |
| | | | | Condiciones previas |

4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se van a medir los resultados y beneficios obtenidos con la aplicación del proyecto.

5. PRESUPUESTO

Detalle de los rubros que serán necesarios para el cumplimiento del proyecto propuesto.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Detallar en un cuadro las actividades que se realizarán para la ejecución del proyecto incluyendo tiempos de duración de cada una de ellas.

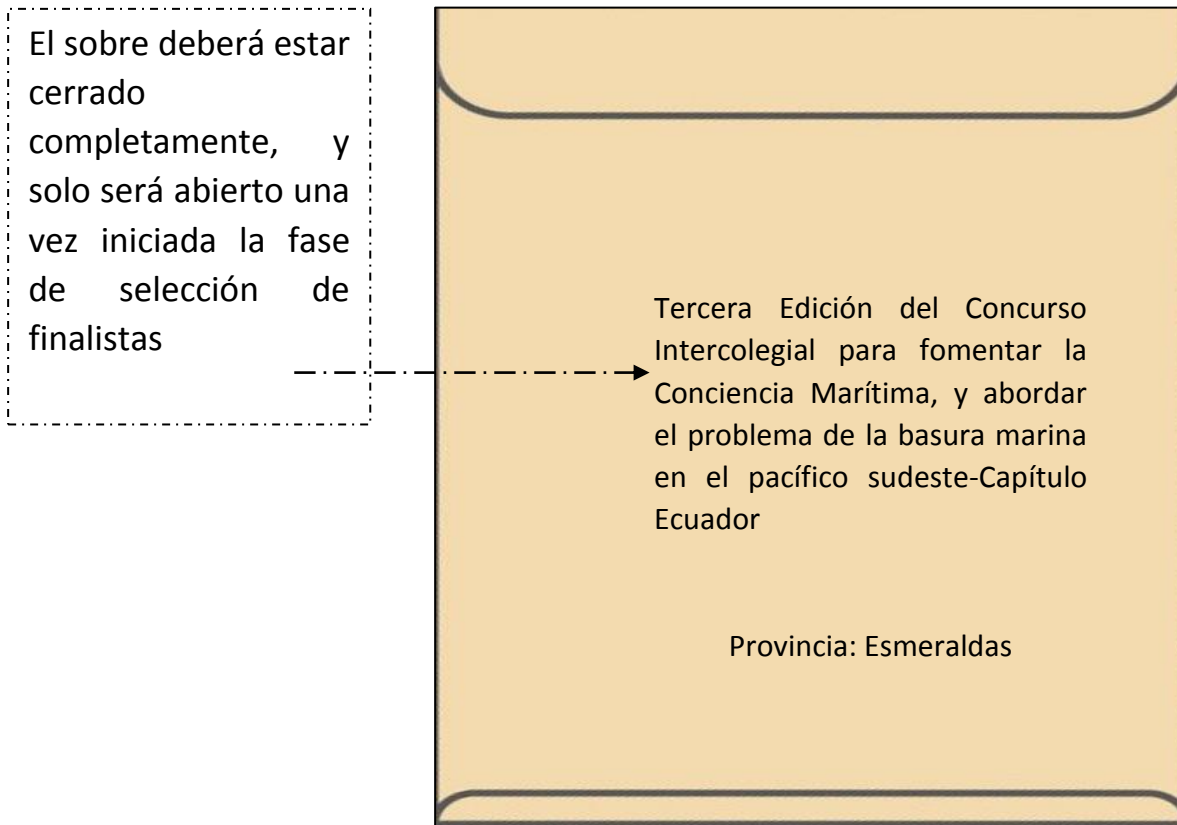
7. BIBLIOGRAFÍA

8. ANEXOS

ANEXO “B”

FORMA IMPRESA DE PRESENTAR EL PROYECTO

1. INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE



13

2. DIRECCIONES DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS IMPRESOS

| Provincia | Ciudad | Dirección | Teléfono |
|-------------|-------------------|---|-----------------------|
| Esmeraldas | Esmeraldas | Av. Jaime Roldós-Comando de Operaciones Norte 3er. Piso. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Esmeraldas-UADMNE. | 062-714-494 |
| Manabí | Bahía de Caráquez | Capitanía de Puerto. Av. Alberto Santos 1802 y calle 3 de Noviembre. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Manabí-UADMNM. | 052-692-355 |
| Santa Elena | Salinas | Capitanía de Puerto. Av. Malecón y Arnaldo López Pazmiño. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Santa Elena-UADMNS. | 042-770-391 |
| Guayas | Guayaquil | Av. 25 Julio Vía al Puerto Marítimo. Instituto Oceanográfico de la Armada-INOCAR. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Guayas-UAMDNG. | 042-481-300 ext. 3001 |
| El Oro | Puerto Bolívar | Capitanía de Puerto. Ave. Malecón 815 y Municipalidad. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de El Oro-UADMNO. | 072-927-238 |
| Galápagos | Puerto Ayora | Capitanía de Puerto Av. Charles Darwin S/N. Estación de Investigaciones Marinas de Galápagos-EIMAGA. Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Galápagos-UADMNR | 052-594-914 |



ANEXO "C"

FICHAS DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS



PROYECTOS CONCURSO PROVINCIAL

NOMBRE DEL JURADO: _____ **INSTITUCIÓN:** _____

PROVINCIA: _____

| | | Nombres de colegios finalistas | Finalista 1 | Finalista 2 | Finalista 3 | Finalista 4 | Finalista 5 |
|----------------------------|--|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PARAMETROS DE CALIFICACION | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO | | | | | |
| 1 | Originalidad de la propuesta y exposición oral. | /10 | | | | | |
| 2 | Grado de aplicabilidad de la propuesta. | /25 | | | | | |
| 3 | Posibilidades de réplica de la propuesta. | /20 | | | | | |
| 4 | Grado de involucramiento del colegio y de la comunidad en la aplicación de la propuesta. | / 15 | | | | | |
| 5 | Efectos positivos que generaría el proyecto en la condición del ambiente marino y costero. | /15 | | | | | |
| 6 | Redacción del marco conceptual de la propuesta y cumplimiento de la normativa establecida. | /15 | | | | | |
| SUMATORIA | | 100 | | | | | |

* Ver descriptores de criterios

Firma del Jurado: _____



PROYECTOS CONCURSO NACIONAL

NOMBRE DEL JURADO: _____

INSTITUCIÓN: _____

| | | Nombres de colegios finalistas | ESMERALDAS | MANABÍ | SANTA ELENA | GUAYAS | EL ORO | GALÁPAGOS |
|----------------------------|--|--------------------------------|------------------|--------|-------------|--------|--------|-----------|
| | | | | | | | | |
| PARAMETROS DE CALIFICACION | | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO | | | | | |
| 1 | Originalidad de la propuesta y exposición oral. | /10 | | | | | | |
| 2 | Grado de aplicabilidad de la propuesta. | /25 | | | | | | |
| 3 | Posibilidades de réplica de la propuesta. | /20 | | | | | | |
| 4 | Grado de involucramiento del colegio y de la comunidad en la aplicación de la propuesta. | / 15 | | | | | | |
| 5 | Efectos positivos que generaría el proyecto en la condición del ambiente marino y costero. | /15 | | | | | | |
| 6 | Redacción del marco conceptual de la propuesta y cumplimiento de la normativa establecida. | /15 | | | | | | |
| SUMATORIA | | 100 | | | | | | |

* Ver descriptores de criterios

Firma del Jurado: _____



DESCRIPTORES DE CRITERIOS

| | PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN | PUNT. MÁX. | DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | | | |
|---|--|------------|---|--|--|--|--|--|
| | | | 10 pts. | 8 pts. | 6 pts. | 4 pts. | 2 pts. | 0 pts. |
| 1 | <p>Originalidad de la propuesta y exposición oral que cumplirá con los siguientes indicadores de medición:</p> <p>. Proyecto innovador</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cumplimiento de normas preestablecidas para la presentación. . Uso óptimo y adecuado de tecnología en la exposición . Seguridad y convencimiento del expositor. . Presentación del equipo de trabajo (estudiantes y docente líder que preparó el proyecto). | /10 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |
| 2 | <p>Grado de aplicabilidad de la propuesta, establecida mediante los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Menor costo de su aplicación . Mayor número de beneficiarios. . Recursos propuestos de fácil adquisición . Uso de recursos ecológicos. . Facilidad de aplicación. | /25 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |
| 3 | <p>Posibilidades de réplica de la propuesta mediante su aplicación en los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Factibilidad de aplicación en toda la región costera. . Aplicación en comunidades costeras. . Aplicación en sectores urbanos . Aplicación en sectores suburbanos. . Aplicación en centros educativos. | /20 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |



| | | | 10 pts. | 8 pts. | 6 pts. | 4 pts. | 2 pts. | 0 pts. |
|---|--|-----|---|--|--|--|--|--|
| 4 | <p>Estado de involucramiento del colegio y de la comunidad en la aplicación de la propuesta, mediante los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Participación de Instituciones civiles locales. . Participación de sectores productivos de la zona. . Participación e involucramiento de líderes comunales. . Participación e involucramiento del Sistema educativo local. . Intervención de estudiantes. | /15 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |
| 5 | <p>Efectos positivos que generaría el proyecto en la condición del ambiente marino y costero, enfocada en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Disminución de la problemática ambiental local . Incremento de apoyo de organismos e instituciones a nivel local . Disminución de enfermedades en la población por causas ambientales. . Incremento de turismo local . Creación de nuevas propuestas de trabajo locales | /15 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |
| 6 | <p>Redacción del marco conceptual de la propuesta y cumplimiento de la normativa establecida que cumpla con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Presentación de la propuesta . Redacción clara y precisa de la propuesta . Objetivo acorde al Concurso. . Cumplimiento del esquema establecido. . Presentación de documentos de respaldo (Encuestas) | /15 | Cumplimiento de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 4 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 3 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de 2 de los 5 indicadores de medición y evaluación. | Cumplimiento de uno de los 5 indicadores de medición y evaluación. | No cumple con ningún indicador de medición y evaluación. |

ANEXO “D”
CRONOGRAMA DEL
CONCURSO

1. Cronograma del Concurso

| N.- | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN | LUGAR |
|------------|---|---------------------|------------------|------------------------|
| a. | Lanzamiento del concurso | 07-junio-2016 | 07-junio-2016 | Guayaquil |
| b. | Difusión del concurso | 08-junio-2016 | 16-junio-2016 | Provincias costeras |
| c. | Consultas o aclaraciones | 17-junio-2016 | 20-junio-2016 | Provincias costeras |
| d. | Desarrollo de proyectos | 20-junio-2016 | 21-julio-2016 | Provincias costeras |
| e. | Entrega de proyectos | 22-julio-2016 | 22-julio-2016 | Provincias costeras |
| f. | Ejecución concurso provincial y premiación | 25-julio-2016 | 29-julio-2016 | Provincias costeras |
| g. | Publicación de ganadores de concurso provincial | 03-agosto-2016 | 03-agosto-2016 | Provincias costeras |
| h. | Ejecución de concurso nacional y premiación | 08-agosto-2016 | 12-agosto-2016 | Guayaquil |
| i. | Publicación de ganador de concurso nacional | 17-agosto-2016 | 17-agosto-2016 | Provincias costeras |
| j. | Ejecución de concurso regional | 22-agosto-2016 | 26-agosto-2016 | Competencia de la CPPS |